

INFORME DE COMISARIO

Ambato, 5 de abril del 2013

Sr.

Edwin Rocha

GERENTE GENERAL

FASNOTEQ NOVEDADES TECNOLÓGICAS S.A.

Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, pongo en conocimiento a los señores accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 de la compañía FASNOTEQ NOVEDADES TECNOLÓGICAS S.A.

El balance general y los estados de ingresos y egresos correspondientes al 2012, han sido entregados oportunamente a los señores accionistas, así como el informe del representante legal. Dichos informes reflejan fielmente el resultado de las operaciones realizadas por la compañía, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

De los análisis realizados por el suscrito, en el transcurso del año, cabe mencionarse algunos aspectos por considerarlos de interés para los señores accionistas:

- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y

resoluciones tanto de la Junta General como el Directorio. Los libros sociales se llevan cuidadosamente, se mantiene bajo custodia y responsabilidad de la Gerencia General.

- Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.
- Así mismo, los registros contables se mantienen en conformidad a los principios y normas contables además de las NIIF, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados en forma adecuada.
- En el desempeño de mis funciones se ha dado el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías.
- Los procedimientos de Control Interno que mantiene la compañía en el periodo 2012 son los adecuados.
- La compañía ha retenido los Impuestos sobre los diversos pagos realizados y su vez ha sido retenido por los ingresos económicos en el periodo 2012, dando así cumplimiento a las disposiciones respectivas y cancelando los valores correspondientes.
- La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad,

Normas Internacionales de Información Financiera y están apegadas a las disposiciones legales relativas.

- La convocatoria a Junta General de Accionistas para el 5 de abril del 2013 fue publicada en la prensa local con debida oportunidad.
- El análisis financiero realizado a FASNOTEQ NOVEDADES TECNOLOGICAS S.A. del ejercicio económico 2012, dio como resultado las siguientes conclusiones:
- El balance general al 31 de diciembre presenta cifras razonables desde el punto de vista financiero, el activo corriente representa el 83.88%, mientras que el activo no corriente constituye el 16.12%.
- El pasivo corriente representa el 22.19% y el pasivo no corriente representan el 67.25%, y el patrimonio alcanza al 10.26% del total pasivo más patrimonio.
- La razón corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente) representa 1,66 veces, significa que la empresa dispone de 1,66 en activos corrientes para cancelar sus obligaciones corrientes.
- Como resultado del análisis de la solvencia se estableció que el total de sus activos la compañía recurrió al 0.90% para cubrir sus pasivos.
- Al analizar la gestión de la empresa en el periodo 2012 llegamos a las siguientes conclusiones: la rotación de cartera es de 5.86 lo que significa que las cuentas por cobrar han rotado

aproximadamente 5 veces en el año, es decir se han recaudado en promedio cada 61 días.

- En cuanto a la rentabilidad operacional se determinó que se obtuvo una utilidad de \$ 10,050.14, a pesar de que las ventas disminuyeron, con la política de disminuir los gastos la compañía ha obtenido dicha utilidad.

Agradezco a la administración de la compañía, por las facilidades recibidas para el desempeño de mis funciones de Comisario de esta prestigiosa empresa.

De los señores accionistas, muy atentamente.



Dra. Paulina Freire

COMISARIO

1802839801